

ANARQUISMO, PODER, CLASE Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Felipe Corrêa

El presente artículo discute, por medio de elementos teóricos e históricos, la relación del anarquismo con el poder, la clase y la transformación social. Partiendo de una definición del anarquismo, sustenta que relacionar anarquismo y poder exige superar una problemática semántica, y propone conceptualizar el poder en términos de relación entre fuerzas sociales asimétricas. Sustenta además que los anarquistas tienen una concepción y un proyecto general del poder que subsidia su concepción de clase, establecida por medio de un tipo de poder (la dominación), y constituye las bases de su noción de transformación social, que se caracteriza por: su creencia en la capacidad de la realización de los sujetos que constituyen parte de las distintas clases dominadas, su involucramiento en la transformación de esa capacidad en fuerza social, su intento para que esta fuerza aumente permanentemente, su defensa de un proceso revolucionario que permita superar las fuerzas enemigas y sustituir el poder dominador de la sociedad por el poder autogestionario.

Anarquismo: teoría e ideología, principios y estrategias

Abordar el anarquismo en un estudio como este, implica retomar tres posiciones desarrolladas más ampliamente en otro trabajo. (Corrêa, 2012)

Primeramente, se sustenta que el anarquismo constituye una ideología, siendo esta definida como un “conjunto de pensamiento y acción fundamentado en preceptos éticos que orienta comportamientos políticos colectivos, pautados en estrategias determinadas. Similar a la doctrina política, posee relaciones con la teoría, mas no se resume a ella”. (Corrêa, 2012, p. 80) La ideología se distingue de la teoría, en el sentido de que la segunda está relacionada al conocimiento de la sociedad y la primera a las intervenciones que se realizan sobre ella; por tanto, el anarquismo se caracteriza más por sus elementos ideológicos-doctrinarios que por cuestiones teórico-metodológicas.

Esa distinción es sustantiva, pues asume que la unidad y la coherencia histórica del anarquismo está relacionada a sus principios político-ideológicos y no a los métodos

de análisis y las teorías sociales que han sido utilizados por los anarquistas para la interpretación de la realidad; conforme se sustenta, en el campo teórico, los anarquistas han utilizados diferentes herramientas, profundamente conectadas con el tiempo y el espacio en que fueron y son producidas.

En segundo lugar, se define el anarquismo de la siguiente manera:

El anarquismo es una ideología socialista y revolucionaria que se fundamenta en principios determinados, cuyas bases se definen a partir de una crítica de la dominación y de una defensa de la autogestión; en términos estructurales, el anarquismo defiende una transformación social fundamentada en estrategias, que deben permitir la sustitución de un sistema de dominación por un sistema de autogestión. (Corrêa, 2012, p. 87)

Discutiéndose la definición de manera más pormenorizada, se argumenta que hay un conjunto relativamente fijo de diez principios político-ideológicos que se mantienen, continua y permanentemente, entre los anarquistas, y que constituyen las bases fundamentales de esa definición de anarquismo. Tales principios son:

1. *Ética y valores.* La defensa de una concepción ética, capaz de subsidiar críticas y proposiciones racionales, pautada en los siguientes valores: libertad individual y colectiva; igualdad en términos económicos, políticos y sociales; solidaridad y apoyo mutuo; estímulo permanente a la felicidad, la motivación y la voluntad.
2. *Crítica de la dominación.* La crítica de las dominaciones de clase — constituidas por la explotación, coacción física y dominaciones político-burocrática y cultural-ideológica— y de otros tipos de dominación (género, raza, imperialismo, etc.)
3. *Transformación social del sistema y del modelo de poder.* El reconocimiento de que las estructuras sistémicas fundamentales en distintas dominaciones constituyen sistema de dominación y la identificación, por medio de una crítica racional, fundamentada en los valores éticos especificados, de que ese sistema ha de ser transformado en un sistema de autogestión. Para eso se torna fundamental la transformación del modelo de poder vigente, de un poder dominador, en un poder autogestionario. En las sociedades contemporáneas, esa crítica de la

dominación implica una oposición clara al capitalismo, al Estado y a las otras instituciones creadas y sustentadas para el mantenimiento de la dominación.

4. *Clases y lucha de clases.* La identificación de que, en los diversos sistemas de dominación, con sus respectivas estructuras de clases, las dominaciones de clase permiten concebir la división fundamental de la sociedad en dos grandes categorías globales y universales, constituidas por clases con intereses irreconciliables: las clases dominantes y las clases dominadas. El conflicto social entre esas clases caracteriza la lucha de clases. [...] Otras dominaciones deben ser combatidas concomitantemente a las dominaciones de clase, siendo que el fin de las últimas no significa, obligatoriamente, el fin de las primeras.
5. *Clasismo y fuerza social.* La comprensión de que esa transformación social de base clasista implica una práctica política, constituida a partir de la intervención en la correlación de fuerzas que constituye las bases de las relaciones de poder vigentes. Se busca, en ese sentido, transformar la capacidad de realización de los agentes sociales que son miembros de las clases dominadas en fuerza social, aplicándola en la lucha de clases y buscando aumentarla permanentemente. [...]
6. *Internacionalismo.* La defensa de un clasismo que no se restringe a las fronteras nacionales y que, por eso, se fundamenta en el internacionalismo, lo cual implica, en el caso de las prácticas junto a los actores dominados por relaciones imperialistas, el rechazo del nacionalismo y, en las luchas por la transformación social, la necesidad de la ampliación de la movilización de las clases dominadas más allá de las fronteras nacionales. [...]
7. *Estrategia.* La concepción racional, para ese proyecto de transformación social, de estrategias adecuadas, que implican lecturas de la realidad y el establecimiento de caminos para las luchas. [...]
8. *Elementos estratégicos.* Aunque los anarquistas defiendan estrategias distintas, algunos elementos estratégicos son considerados principios: el estímulo a la creación de sujetos revolucionarios, movilizadas entre los actores que constituyen parte de las clases sociales concretas de cada época y localidad, las cuales dan cuerpo a las clases dominadas, a partir de

procesos que incluyen a la consciencia de clase y del estímulo a la voluntad de transformación; el estímulo permanente al aumento de fuerza social de las clases dominadas, de manera que permita un proceso revolucionario de transformación social; la coherencia entre objetivos, estrategias y tácticas y, por eso, la coherencia entre fines y medios y la construcción, en las prácticas de hoy, de la sociedad que se quiere para el mañana; la utilización de medios autogestionarios de lucha que no impliquen la dominación, sea entre los propios anarquistas o en la relación de los anarquistas con otros actores; la defensa de la independencia y de la autonomía de clase, que implica la oposición a las relaciones de dominación establecidas por partidos políticos, Estado u otras instituciones o agentes, garantizando el protagonismo popular de las clases dominadas, lo cual debe ser promovido por medio de la construcción de la lucha por la base, de abajo hacia arriba, incluyendo la acción directa.

9. *Revolución social y violencia.* La búsqueda de una revolución social, que transforme el sistema y el modelo de poder vigentes, siendo que la violencia, como expresión de un nivel de mayor tensión de confrontación, se acepta, en la mayoría de los casos, por ser considerada inevitable. Esa revolución implica luchas combativas y cambios de fondo en las tres esferas estructuradas de la sociedad y no se encuentra dentro de los marcos del sistema de dominación actual — está más allá del capitalismo, del Estado, de las instituciones dominadoras.
10. *Defensa de la autogestión.* La defensa de la autogestión que fundamenta la práctica política y la estrategia anarquista constituye las bases para la sociedad futura que se desea construir e implica la socialización de la propiedad en términos económicos, el autogobierno democrático en términos políticos y una cultura autogestionaria. [...]” (Corrêa, 2012, p. 143-147)

En tercer lugar, se argumenta que el anarquismo posee debates internos relevantes, que forman las bases para el establecimiento de sus corrientes. Las diferentes posiciones teóricas no constituyen fundamentos para la definición de las corrientes anarquistas, visto que no sirven para definir el propio anarquismo. En las críticas de los anarquistas a la dominación, no hay debates relevantes. En su defensa de la autogestión, hay cuatro

debates fundamentales: mercado autogestionario versus planificación democrática, colectivismo versus comunismo, articulación política por el local de residencia o de trabajo, límites y posibilidades de la cultura; aun así, se afirma que esos debates son secundarios en relación a los debates estratégicos.

Dentro de las diferentes estrategias de los anarquistas, se presentan cuatro debates, que son los más relevantes, por razón de su continuidad y permanencia histórica, así como por la mayor falta de acuerdo entre los anarquistas: posiciones favorables y contrarias a la organización, siendo que entre los anarquistas organizacionistas, hay distintas concepciones de organización en el nivel de masas, incluyendo la articulación comunitaria y sindical, y diferentes concepciones sobre la organización específica anarquista; posiciones favorables y contrarias a las ganancias de corto plazo (reformas), tomando en cuenta su contribución o no para la revolución; posiciones distintas en relación al contexto de uso y la función de la violencia, considerando si ella debe responder a movimientos de masas ya establecidos o si se puede funcionar como un “gatillo” generador de esos movimientos; posiciones diferentes en relación al modelo de organización específica anarquista, un debate transversal a los otros.

La definición de las corrientes anarquistas es establecida en función de los tres primeros debates estratégicos. El anarquismo de masas, históricamente, defiende a la organización en distintos niveles, sostiene que, dependiendo de la manera como fueron conquistadas, las reformas pueden conducir a la revolución, y afirma que la violencia debe fortalecer movimientos ya establecidos; las dos estratégicas más conocidas de esa corriente son el sindicalismo revolucionario y el anarco-sindicalismo. El anarquismo insurreccionalista, históricamente, se opone a la organización estructurada, se contrapone a las luchas por las reformas y considera que la violencia debe funcionar como un gatillo para generar movimientos revolucionarios.

El argumento fundamental de este artículo es que la misma coherencia del anarquismo, que se puede verificar en sus principios político-ideológicos, existe en la posición de los anarquistas acerca de los temas poder, clase y transformación social; entre tanto, para que eso pueda ser demostrado, es fundamental extrapolar la problemática semántica que implica a los términos en cuestión y analizar el contenido histórico de las posiciones anarquistas.

Anarquismo y poder

La discusión del poder en el anarquismo ha sido perjudicada por los problemas semánticos, que —conforme afirma Tomás Ibáñez, en su riguroso estudio sobre el tema, que toma en cuenta más de 300 obras— no se restringe a los estudios anarquistas:

El hecho de que los investigadores de las relaciones de poder seguirán, después de tantos años, dedicando parte importante de sus esfuerzos para esclarecer y depurar el contenido de la noción de poder, el hecho de no haber un acuerdo mínimamente generalizado sobre el significado de ese término y el hecho de las polémicas se darán más sobre las diferencias de conceptualización que sobre las operaciones y resultados conseguidos a partir de esas conceptualizaciones, todo eso indica claramente que la teorización sobre el poder se encuentra, en algún momento, con un obstáculo epistemológico que le impide progresar. (Ibáñez, 1982, p. 11)

La falta de significación común en relación al término poder y el obstáculo epistemológico a los cuales se refiere Ibáñez se hace notar, también entre los propios anarquistas clásicos, complicando la realización de una discusión calificada del poder en el anarquismo. Bakunin (1998, p. 100) enfatiza que “quien habla de poder político, habla de dominación”; Kropotkin (1970a, p. 189) afirma que “en la medida que los socialistas constituirían un poder en la sociedad burguesa y en el Estado actual, su socialismo morirá”; Malatesta (2008, p. 183; 200) critica a los socialistas autoritarios afirmando que ellos “se proponen la conquista del poder” para emancipar al pueblo, que eso significa, utilizar el “mismo mecanismo que hoy lo tiene esclavizado” y, como propuesta libertaria, sugiere la “abolición del gobierno de todo poder”.

Para los anarquistas clásicos, el término poder está, en prácticamente todos los casos, asociado al Estado y/o la dominación. Además de eso, ellos tratan, muchas veces, como sinónimos los términos de poder, dominación y autoridad.¹ Entre tanto, ¿el poder

¹ Esta problemática semántica también puede ser vista en las traducciones, como en el caso de *Estatismo y Anarquía*, de Bakunin. La traducción en castellano coloca: “No se debe dar ni a ellos y ni a ninguno el poder, porque aquel que está investido de un poder se torna, inevitablemente, por la ley social inmutable, un opresor, un explotador de la sociedad”. (grifos meus) (Bakunin, 2006, p. 159-160) La traducción en portugués coloca: “Não há por que lhes dar, assim como nenhum outro, autoridade, pois quem dela é investido, torna-se, de modo infalível, segundo uma lei social invariável, um opressor e explorador da sociedade (Nota del traductor: No hay por qué darles, así como a ningún otro, autoridad, puesto que ella es investida, se torna, de este modo infalible, según una ley social invariable, un opresor y explotador de la sociedad). (grifei) (Bakunin, 2003, p. 166) Poder y autoridad son utilizados como traducción del mismo término original.

debe ser conceptualizado tan solamente como dominación o Estado? ¿Poder, dominación y autoridad son sinónimos? Se Responde que no, en ambos casos.

Se puede decir que la posición hegemónica en el anarquismo, hasta los años 1970, y que aún existe en la actualidad, es la de que los anarquistas son contrarios al poder, comprenderlo como sinónimo de dominación y/o de Estado. Posiciones como la de Patrick Rossineri (2011, p. 19-20) fueron, y aún son, relativamente comunes: “toda la teoría anarquista se funda como una crítica al poder y a los efectos que él produce”. Y más aún: “Los anarquistas nunca propusieron el poder popular, ni el poder para una clase. [...] Cuando existe simetría y reciprocidad en una relación social, es porque la relación de poder deja de existir”. Tales posiciones, extraídas de un análisis en gran medida superfluo y semántico, fueron responsables, en algunos momentos históricos, por el rechazo de anarquistas de la política, de la intervención real en el juego de fuerzas de la sociedad, terminando por reasignarlos al papel de observadores críticos de la realidad, sin condiciones de intervenir en ella.

Entre tanto, profundizando el análisis y extrapolando los aspectos semánticos, se puede afirmar, como se viene haciendo más enfática y claramente en los últimos 40 años, que no parece aceptable, conforme afirma Ibáñez (2007, p. 42), “considerar que la relación del pensamiento libertario con el concepto de poder solo puede ser formulada en términos de negación, de exclusión, de rechazo, de oposición y hasta de antinomia”. Ibáñez (2007, pp. 42-44) considera, aún, que las innumerables definiciones de poder pueden ser agrupadas en tres grandes abordajes: 1) del poder como capacidad, 2) del poder como asimetría en las relaciones de fuerza, y 3) del poder como estructuras y mecanismos de regulación y control. Tomando en cuenta esos tres abordajes. Ibáñez afirma: “existe una concepción libertaria del poder, y es falso que esta tenía que constituir una negación del poder”

Ejemplos históricos son abundantes para demostrar que los anarquistas nunca se opusieron a la noción de que las personas, grupos y clases sociales poseen capacidad de realizar algo; que la sociedad es compuesta por diversas fuerzas en juego y que, se buscan una transformación social, los anarquistas deben estimular el crecimiento de una fuerza determinada que se sobrepase las fuerzas enemigas, entonces preponderantes en el campo social; que, al mismo tiempo en que se oponen a las estructuras y al mecanismo de regulación y control autoritarios, los anarquistas proponen otras, de base libertaria, que constituyen los fundamentos de la sociedad futura que proponen.

Bakunin (2009, p. 34) afirma que “el ser humano más ínfimo representa una minúscula fracción de fuerza social”. Kropotkin (1970b, p. 69) enfatiza: fuerza —y una gran cantidad de fuerza— es necesaria para prevenir a los trabajadores de apropiarse de aquello que consideran haber sido injustamente apropiado por pocos. Malatesta recomienda:

Debemos trabajar para despertar en los oprimidos el deseo vivo de una transformación social radical y persuadirlos que, uniéndose, ellos tienen la fuerza necesaria para vencer, debemos propagar nuestro ideal y preparar las fuerzas morales y materiales necesarias para vencer las fuerzas enemigas y organizar la nueva sociedad. (Malatesta, 2008, p. 94)

Vencer a las fuerzas enemigas implica, para Malatesta, hacer la revolución, socializando la economía y la política con la “creación de nuevas instituciones, de nuevos agrupamientos, de nuevas relaciones sociales”; se trata de iniciar una reconstrucción social que pueda “proveer la satisfacción de las necesidades inmediatas y preparar el porvenir”, que deberá destruir “los privilegios y las instituciones nocivas y haciendo [...] funcionar, en beneficio de todos, las instituciones útiles que hoy sirven exclusiva o principalmente para el beneficio de las clases dominantes”. (Richards, 2007, pp. 147; 154)

No hay, por tanto, como afirmar, la partida de la triple definición de Ibáñez, que los anarquistas sean contrarios al poder.

Poder: entre la dominación y la autogestión

Cuando los anarquistas afirmaban estar en contra del “poder”, menciona Ibáñez (2007, p. 45), ellos utilizaban el “término “poder” para referirse, de hecho, a un “cierto tipo de relaciones de poder”, o sea, más concretamente, al tipo de poder que se encuentra en las “relaciones de dominación”, en las “estructuras de dominación”, en los “dispositivo de dominación” o en los “instrumentos de dominación”, etc”. La crítica anarquista a la explotación, la coerción, la alienación, siempre tuvo como fondo una crítica a la dominación de manera general, incluyendo la dominación de clase a las dominaciones de género, raza y entre países o pueblos (imperialismo).

Al defender el federalismo, los anarquistas sustentaban. Según René Berthier (2011, p. 32), relaciones sociales forjadas por una amplia participación en los procesos decisivos, por medio de un sistema en que no hubiese “ni captación de todo el poder por

la élite (centralismo), ni la atomización del poder (autonomismo)”. Conforme apunta Frank Mintz (1977, pp. 26-27), el término “autogestión” surge solamente en los años 1960 para referirse, también, a un modelo organizativo respaldado en una amplia participación popular.² Aunque había habido tentativas posteriores de restringir el federalismo al ámbito político y a la autogestión al económico, el hecho es que los términos incluyen nociones bastante próximas y han sido comúnmente utilizados por los anarquistas. La defensa anarquista de la socialización de la propiedad privada, de la socialización del poder político, de una cultura que refuerce ese proyecto, y de una articulación de abajo hacia arriba, se fundamenta en una defensa de la autogestión generalizada, tomada en cuenta en todos sus aspectos sociales, y que contienen la noción de federalismo.

Dominación y autogestión están directamente relacionadas al concepto de poder que será aquí definido de acuerdo con el segundo abordaje de Ibáñez, como asimetría en las relaciones de fuerza. Definir el poder de esa manera permite conceptualarlo, más específicamente, como una relación que se establece en las luchas y disputas entre diversas fuerzas sociales, cuando una(s) fuerza(s) se impone a la(s) otra(s); poder y relación de poder funcionan, de esa manera, como sinónimos. (Corrêa, 2011a) El vínculo entre la dominación, la autogestión y el poder se dan por medio de la noción de participación; considerando que la participación es establecida por las relaciones de poder, ella puede ser mayor, aproximándose de la noción de autogestión, o menor, aproximándose de la noción de dominación. Dominación y autogestión serían, así tipos ideales de las relaciones de poder, tomando por base un eje de la participación; cuanto más dominador sea el poder, menor participación; cuanto más autogestionario, mayor participación.

Los extremos constituidos por la dominación y por la autogestión demarcan, teóricamente, las posibilidades lógicas de límites en los procesos de participación. Independientemente de la posibilidad real o no de hacer llegar a uno de los tipos ideales, esos extremos, lo que es relevante es concebirlos como un modelo teórico

² Realizando una revisión en diccionarios de la época, Mintz verificó que, durante la década de 1950, el término aún no aparecía en idiomas hispánicos; en los idiomas eslavos, el término “samopravlenie”, solo fue traducido como “gobierno popular independiente”, “autodeterminación” y “autonomía”, sólo fue traducido como autogestión a partir de la década de 1960. Él afirma aún que: “[...] desde el punto de vista político, se utilizó “gestión directa” y luego se adoptó “autogestión”. Así la revista *Noir et Rouge* publicó un estudio en dos partes sobre las colectividades españolas cuyo número de junio de 1965 se titulaba “Colectividades Españolas” y, el número siguiente, de febrero de 1966, “Autogestión”. También las descripciones de Yugoslavia y de Argelia popularizaron la palabra” (Mintz, 1977, p. 26-27)

lógico para la comprensión de las diferentes relaciones de poder, de los tipos de esas relaciones y de las distintas formas de participación que de ellas derivan [...] Concebir las relaciones de poder dentro de esos dos extremos, a partir del eje de la participación, constituye un método de análisis para relaciones en los distintos niveles. (Corrêa, 2011a)

De acuerdo con ese modelo, el objetivo de los anarquistas fue siempre sustentar relaciones sociales que incorporasen mayor participación y sustituyesen el poder dominador —“dominador, jerarquía, alienación, monopolio de las decisiones por una minoría, estructura de clases y explotación— por poder autogestionario — “autogestión, participación amplia en las decisiones, actores no alienados, relaciones no jerárquicas, sin relaciones de dominación, sin estructura de clases y explotación””. (Corrêa, 2012, p. 98)

Tal manera de concebir el poder responde que él sea sinónimo de dominación y/o del Estado. La dominación, según se sustenta, es un tipo de poder, así como la autogestión; las relaciones de poder pueden establecerse incluyendo una mayor o menor participación; así, poder no implica, necesariamente dominación. El Estado es un elemento central del sistema de dominación y, en todas sus formas históricas, han implicado relaciones de dominación, fundamentalmente las de tipo político-burocrático y la coerción; por otro lado, las estructuras de poder político autogestionario, defendidas por los anarquistas para la sustitución del Estado, también implican poder, más no dominación.

Anarquismo y clases sociales

Michael Schmidt y Lucien van der Walt (2009, p. 71; 45; 51) afirman que el anarquismo es un tipo revolucionario “de socialismo libertario que surgió en la segunda mitad del siglo XIX”; según afirman, “fue del movimiento y de las asociaciones de la clase trabajadora que el anarquismo nació”. Así, se puede concebir al anarquismo como una ideología que surge en el seno de las clases dominadas durante el proceso de lucha de clases llevado a cabo en el siglo XIX. “Los anarquistas [...] veían la lucha de clases como un aspecto necesario de la transformación social y veían en las víctimas de la dominación y en la explotación de clase —el obrero y el campesino— los actores de ese cambio”. El anarquismo, una ideología esencialmente clasista, posee críticas enfáticas a la dominación de clase y proyectos concretos de clase, que buscan sustituir el sistema de dominación y su estructura de clases por un sistema de autogestión, en que las clases sociales, y la propia estructura de dominadores y dominados, dejarían de existir.

Para los anarquistas, en general, las clases sociales están establecidas a partir de la noción de dominación, y están, por tanto, más allá de la propiedad de los medios de producción y de explotación económica del trabajo. Aunque reflexiones contemporáneas como las de Alfredo Errandonea (1989) profundicen y recontextualicen el debate, se puede afirmar que, desde los primeros momentos, los anarquistas constataban la dominación en las esferas económica, política/jurídica/militar, cultural/ideológica y, por tanto, los sistemas que incluyen al capitalismo y al Estado, y percibían su impacto a la cuestión de las clases sociales.

Al reflexionar sobre las clases sociales de su tiempo, Bakunin enfatiza que la diferencia entre ellas es bastante clara; la aristocracia nobiliaria, la aristocracia financiera, la alta burguesía, la pequeña burguesía, los proletarios de las fábricas y de las ciudades, los grandes propietarios de tierra, los arrendatarios, los campesinos, los hacendados, los proletarios del campo sería las clases sociales concretas de su tiempo. Él sustenta que

Todas esas diferentes existencias políticas se dejan, hoy, reducir a las dos categorías principales, diametralmente opuestas una a la otra, y enemigas naturales una de otra: las clases políticas, compuestas por todos los privilegiados, tanto de la tierra cuanto del capital, accesibles a la educación burguesa, y las clases obreras, desheredadas tanto del capital cuanto de la tierra, y privadas de cualquier educación y de cualquier instrucción. (Bakunin, 1988, p. 16)

Kropotkin (2005, p. 180) afirma que, en su crítica del Estado, los anarquistas han demostrado que “la misión de todos los gobiernos, monárquicos, constitucionales y republicanos, es proteger y mantener por la fuerza los privilegiados de las clases dominantes, aristocracia, clero y burguesía”. Posiciones similares a las defendidas por Malatesta, cuando apunta los resultados de las luchas humanas que terminarán por dividir a la sociedad en oprimidos y opresores.

De esto depende el estado de miseria en que se encontraba generalmente los trabajadores, y todos los males derivados: ignorancia, crimen, prostitución, deficiencia física, abyección moral, muerte prematura. A partir de ahí la constitución de una clase especial (el gobierno) que, provisto de los medios materiales de represión, tienen por misión legalizar y defender a los propietarios contra las reivindicaciones del proletariado. Él se sirve, en seguida, de la fuerza que posee para arrogarse privilegios y someter, si puede hacerlo, a su

propia supremacía, la clase de los propietarios. De eso deriva la formación de otra clase especial (el clero), que por una serie de fábulas relativas a la voluntad de Dios, la vida futura, etc., procura conducir a los oprimidos a soportar dócilmente el opresor, el gobierno, los intereses de los propietarios y los suyos propios. (Malatesta, 2000, p. 9)

Bakunin, Kropotkin y Malatesta, al definir los fundamentos de las clases sociales, tienen como base las dominaciones que se dan en las tres esferas sociales. Enfatizan distintos tipos de dominación que poseen impacto en la definición de las clases sociales: la explotación del trabajo de proletarios urbanos, rurales y del campesinado, fruto de la dominación económica; la coacción física y la dominación política-burocrática, fruto de la dominación política/jurídica/militar; la educación y la religión, que incluyen la alienación, la obediencia, fortaleciendo los intereses dominantes, fruto de la dominación cultural/ideológica.

Schmidt y van der Walt enfatizan que “la amplia tradición anarquista ve a las clases establecidas por el control de un conjunto de recursos y no solamente de la propiedad económica”. La definición de las clases sociales en el anarquismo, según afirman,

No dice en relación únicamente de las relaciones de producción, sino también las relaciones de dominación, no solo la propiedad de los medios de producción, sino también a la propiedad de los medios de coerción —la capacidad de forzar físicamente las decisiones— y de los medios de administración —los instrumentos que gobiernan la sociedad. Vista de esta manera, la propiedad desigual de los medios de producción constituye una descripción necesaria, más no suficiente de un sistema de clases. (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 109)

Esa definición de las clases sociales basada en la dominación tuvo, históricamente, una implicación directa sobre la estratificación social y la noción de sujeto revolucionario de los anarquistas. Al paso que las clases dominadas incluirán trabajadores asalariados, precarizados, marginalizados y el campesinado, las clases dominantes incluirán, además de los propietarios de los medios de producción, “presidentes, reyes, generales, miembros del parlamento, prefectos, directores de los departamentos de gobierno, dirigentes de empresas estatales”, entre otros. (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 110)

En el proceso de la lucha de clases, los anarquistas impulsaron movimientos populares oponiéndose directamente a los propietarios, gobernantes, militares de alto rango, policías, jueces, clero y otros enemigos de clase. Buscarán fortalecer distintos sujetos oprimidos; conforme apuntan Schmidt y van der Walt, además del campesinado, fueron también movilizados otros sectores de trabajadores urbanos.

Primero, trabajadores temporales o por período, como trabajadores de la construcción, de los muelles, rurales, marineros, de la industria de gas, cuyas vidas se caracterizan por la inestabilidad, por los frecuentes cambios de empleo y por el movimiento en busca de trabajo; y segundo, trabajadores de la industria leve y pesada, como trabajadores de fábricas, mineros y ferroviarios. Además de esas categorías principales, hubo también un número menor de trabajadores y profesionales calificados, particularmente periodistas, profesores, enfermeras y médicos. [...] (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 279)

Los sujetos revolucionarios históricamente incluidos en las movilizaciones impulsadas por los anarquistas no estaban solamente en medio al proletariado urbano-industrial, aunque este había sido un sector importante —tal vez el más relevante, en términos cuantitativos— en esas movilizaciones. Los anarquistas se involucraron en movimientos populares cuya base se asentaba tanto en trabajadores de la ciudad como del campo, tanto en los asalariados como en campesinos, así como en precarizados, marginalizados y pobres en general.

Anarquismo y transformación social

La estrategia revolucionaria del anarquismo se fundamenta en un modelo de conflicto social para la superación del sistema de dominación y el establecimiento del sistema de autogestión. Se trata, así, de sustituir el capitalismo, el Estado y la dominación de manera general, por la propiedad y el poder socializados y por nuevas relaciones sociales libertarias.

El proceso para esta transformación social preconizado históricamente por los anarquistas, se fundamenta en cinco aspectos: 1) la definición de las clases sociales y del proceso de lucha de clases; 2) la creencia en la capacidad de la realización de las clases dominadas; 3) la articulación y la movilización de esas clases, el estímulo permanente a la conformación y al crecimiento de su fuerza social y la búsqueda de la superación de

los enemigos estratégicos; 4) la selección de medios adecuados para ese proceso; 5) el establecimiento de un poder autogestionario, con sus respectivas estructuras de regulación y control.

Anteriormente, se señaló como tres clásicos anarquistas —Bakunin, Kropotkin y Malatesta— comprenden algunas de esas cuestiones. Se demostró: su concepción de las clases sociales a partir del concepto de dominación y su definición de la lucha de clases entre dominadores y dominados, opresores y oprimidos; su creencia en la capacidad de realización de las clases dominadas y de los oprimidos en general; su búsqueda de una nueva sociedad, socialista y libertaria, conformada sobre las nuevas instituciones y relaciones sociales.

Para la comprensión del proceso de articulación y movilización de las clases dominadas y del estímulo al crecimiento de su fuerza social, se torna fundamental discutir el concepto de fuerza social y diferenciarlo de la capacidad de realización.

La noción de fuerza social —desarrollada por Proudhon (s/d. p. 211-229) en su dialéctica serial, y que fue, en cierta medida, apropiada por Bakunin (2009, p. 35)— implica una comprensión de que, en los conflictos sociales y en la lucha de clases, las clases dominadas deben articularse, pues cuando los individuos se asocian, “conjugan sus esfuerzos para alcanzar un objetivo en común, se constituyen entre ellos una nueva fuerza que sobrepasa, y de largo, a la simple suma aritmética de los esfuerzos individuales de cada uno”. Articular y movilizar las clases dominadas posibilitaría una ganancia significativa de fuerza, la cual, llevada a cabo colectivamente, tendría un resultado mucho mayor de la simple suma de las fuerzas individuales de cada persona implicada en ese proceso. Además de eso, la articulación y la organización para intervenir en los conflictos y luchas permite transformar la capacidad de realización de las clases dominadas en fuerza social, conforma apunta Bakunin:

Es verdad, hay en el pueblo bastante fuerza espontánea; ésta es incomparablemente mayor que la fuerza del gobierno, incluyendo aquella de las clases; todavía, por falta de organización, la fuerza espontánea no es una fuerza real. Ella no está en condición de sustentar una larga lucha contra las fuerzas mucho más débiles, pero mejor organizadas. Sobre esa incontestable superioridad de la fuerza organizada sobre la fuerza elemental del pueblo, reposa todo el poder del Estado. Eso es porque la primera condición de la victoria del pueblo

es la unión o la organización de las fuerzas populares. (Bakunin, 2009, p. 67)

Cuando habla que una fuerza espontánea no es una fuerza real. Bakunin distingue la capacidad de realización de los oprimidos, que se localiza en el campo potencial, y su fuerza social, que permite que las clases dominadas ingresen, de hecho, en el campo político, como un actor relevante en el juego de fuerzas que forja las relaciones de poder de la sociedad. Entre tanto, no se trata solamente de crear una fuerza social, sino de permitir que ella consiga enfrentar las clases dominantes y sobreponer sus fuerzas.

Para Kropotkin (1970a, pp. 181-182), ese momento en que las fuerzas populares se sobreponen a las fuerzas capitalistas y estatistas se caracteriza como una revolución social. Esta, además de las transformaciones culturales e ideológicas, implica cambios sustantivos en el campo económico y político; “los dos cambios, políticos y económicos, deben caminar lado a lado, de la mano”. Él afirma que “cada paso en dirección a la libertad económica, cada victoria establecida sobre el capitalismo será, al mismo tiempo, un paso rumbo a la libertad política”; al mismo tiempo, “cada paso en el sentido de retirar del Estado cada uno de sus poderes y atributos ayudará a las masas a establecer su victoria sobre el capitalismo”.

Malatesta, al referirse sobre la selección de medios para este proceso, enfatiza en la necesidad de una coherencia estratégica entre los fines que se buscan alcanzar y los medios que son empleados, por tanto:

Esos medios no son arbitrarios: derivan necesariamente de los fines que nos proponemos y de las circunstancias en las cuales luchamos. Engañándonos en los medios, no alcanzamos el objetivo contemplado, sino, al contrario, nos distanciamos de nuestro rumbo hacia realidades frecuentemente opuestas, y que son la consecuencia natural y necesaria los métodos que empleamos. Quien se opone al camino y se engaña de entrada, no irá a donde quiere, sino donde el conduce el camino tomado. (Malatesta, 2000, p. 11)

Las posiciones de Bakunin, Kropotkin y Malatesta implican nociones fundamentales sobre la perspectiva anarquista de transformación social. Bakunin refuerza la idea de Proudhon de que la asociación colectiva multiplica las fuerzas individuales y diferencia a la capacidad de realización de fuerza social; se trata, por tanto, de articular y movilizar las clases dominadas y de estimular el crecimiento permanente de su fuerza social. Kropotkin demuestra como un proceso revolucionario de transformación debe

modificar las relaciones en las tres esferas sociales, superando las fuerzas enemigas. Malatesta afirma la necesidad de que los medios sean coherentes los fines.

Los argumentos de Malatesta proporcionarán condiciones para avanzar; fundamentados en los propios teóricos de la estrategia, ellos exigen una coherencia entre la realización de la táctica en relación con la estrategia, y entre la realización de la estrategia y los objetivos estratégicos. Si los fines de la transformación social anarquista se caracterizan por un cambio en el modelo de poder de la sociedad —superando un poder dominador y estableciendo un poder autogestionario—, los medios empleados por tanto deben reforzar la autogestión.

Medios que no coincidan con ese fin deben ser descartados: aquellos que refuerzan el capitalismo, el Estado y las instituciones que los sustentan; aquellos que retiran de las masas el necesario protagonismo en el proceso de transformación social; aquellos que estimulan el espíritu de sobrevivencia y obediencia. Construir la autogestión generalizada implica, por tanto, la defensa de la socialización económica y política, y la transformación revolucionaria de las instituciones sociales, el protagonismo de las masas por medio de la autonomía de clase y la construcción democrática de las luchas por la base.

Las posiciones anarquistas sobre la naturaleza del Estado y su concepción de las clases sociales constituyen un ejemplo relevante de la aplicación de esa noción de coherencia estratégica; ellas están en las bases de escisión entre el anarquismo y la mayor parte de las corrientes marxistas y tiene como fondo sus diferentes estrategias de transformación social.

Errandonea (1989, p. 45) afirma que “desde sus orígenes, el anarquismo fue un movimiento socio-político revolucionario que, en consecuencia con su postulación antiestatista y antiautoritaria, desdeñó del camino de la conquista del poder social centralizado, en beneficio de la colectivización autogestionaria del poder descentralizado”. Para los anarquistas, el Estado es una institución fundamental del sistema de dominación contemporáneo y un instrumento esencialmente dominador; gobernantes, militares de alto rango, policías, jueces son enemigos de clase. La estrategia de la toma del Estado sea por medio de reformas —como defienden las corrientes socialdemócratas— o por medio de la revolución —como defienden los bolcheviques en sus distintas versiones— implica, necesariamente, la utilización de un medio que no condice con los fines como la abolición del capitalismo, del Estado, de las clases sociales, el socialismo/comunismo, etc. Según los anarquistas, conquistar el Estado implica, necesariamente, sustituir una clase dominante por otra, aunque los nuevos gobernantes

tengan su origen en las clases dominadas; se trata de sustituir algunos dominadores por otros.

Ese procedimiento podría proporcionar un cambio social, pero el modelo de poder continuaría siendo caracterizado, esencialmente, por la dominación, por completa falta de participación. La defensa de la transformación en el modelo de poder realizado por los anarquistas implica, obligatoriamente, el fin del Estado y su sustitución por mecanismos autogestionarios de poder que implican altos niveles de participación, conjuntamente con el fin del capitalismo, de las instituciones y de las relaciones que fundamentan el presente sistema de dominación.

Poder, clase y transformación social en perspectiva histórica

Dentro de los episodios que más se destacan en la historia del anarquismo están: la Revuelta de Macedonia, de 1903; la Revolución Mexicana, iniciada en 1910; la Revolución Rusa y Ucraniana, respectivamente de 1917 y 1919; la movilización en Bulgaria entre los años 1920 y 1940; la Revolución Española, entre 1936 y 1939; la Revolución de Manchuria, en Corea, entre 1929 y 1932; la movilización en Uruguay en los años 1960 y 1970.³ En este momento, se sustentan argumentos teóricos presentados anteriormente recorriendo a uno o más de esos episodios históricos.

El presupuesto anarquista en esas y en otras movilizaciones se establece por medio de la creencia en una capacidad de realización de las clases dominadas, que pudiese convertirse en fuerza social. En México, el manifiesto del Partido Liberal Mexicano (PLM) —el cual, durante la revolución, se tornó anarquista— “previa una transformación radical en las relaciones laborales, en la distribución de las tierras y en la organización de la sociedad mexicana”; transformación ésta que debería ser protagonizada por los pobres. (Samis, 2003, p. 17) En Ucrania, según la concepción de los makhnovistas: “las masas son capaces”, si “entusiasmadas con un verdadero ímpetu revolucionario” y si les fuese “dejada la libertad total de actuar”. (Volin, 1976, p. 20) En España, el ideal de emancipación de los trabajadores “no se trata de abstracciones filosóficas, sino de justicia

³ Para una breve historia del anarquismo y diversas indicaciones bibliográficas, ver Corrêa, 2013. Sobre la Revuelta de Macedonia y el anarquismo en Bulgaria, ver: Schmidt, 2009; Balkansky, 1982. Sobre la Revolución Mexicana, ver: Zarcón, 2006; Trejo, 2005. Sobre la Revolución Rusa, ver: Tragtenberg, 2007; Skirda, 2000. Sobre la Revolución Ucraniana, ver: Schujman, 2000; Aschinov, 1976. Sobre la Revolución Española, ver: Paz, s/d; Peirats, 2006; Leval, 1972. Sobre la Revolución en Manchuria y el anarquismo en Corea, ver: Crisi et alii, 2013. Sobre el anarquismo en Uruguay, ver: Mechoso, 2011, 2005, 2006, 2009; Rugai, 2003.

social, de trabajo solidariamente organizado, de fraternidad activa creada por el gozo igualitario de los bienes producidos por el trabajo de todos” (Leval, 1972, p. 35)

Esa fuerza social debería tener bases clasistas y, por tanto, movilizar las diferentes clases sociales concretas, que constituyen partes del conjunto más amplio de clases dominadas. “En Macedonia, los anarquistas conquistaron un apoyo masivo de los campesinos” (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 284) En Ucrania, el proceso revolucionario fue “producido pura y únicamente por las capas más “bajas” de las masas populares” (Volin, 1976, p. 7); el objetivo de los anarquistas era “auxiliar las masas e interpretar la significación de la lucha que le espera, [...] definir las obras a realizar y sus objetivos, a tomar las necesarias disposiciones de combate y organizar sus fuerzas”. (Arshinov, 1976, p. 259) En España, durante la revolución, “industrias y propiedades rurales [fueron] señaladas bajo la autogestión de obreros y campesinos”, un proceso en el cual “anarquistas y sindicalistas tuvieron un papel central”. (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 180) En Uruguay, la radicalización de los trabajadores contó, en el seno de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), impulsada por los anarquistas, con “movilizaciones del movimiento obrero organizado en la CNT”. (Rugai, 2003, p. 220)

En la búsqueda del crecimiento permanente de la fuerza social clasista, los anarquistas, por medio de las organizaciones que participaban e impulsaban, tenían por objetivo derrotar a las fuerzas enemigas y establecer sus proposiciones. En México, “el PLM rechazaba el nacionalismo teniendo que luchar tanto contra el capitalismo y el imperialismo, recomendando la resistencia en México como parte de una lucha de clases global”. (Schmidt; van der Walt, 2009, p. 315) En Bulgaria, los anarquistas tuvieron que luchar contra capitalistas y “tanto contra el fascismo, como contra el estalinismo”; establecerán “un movimiento de masas con diversidad y resistencia notables”. (Schmidt, 2009, p. 6)

El movimiento anarquista búlgaro se edificó con una fuerza formidable, el tercero mayor del campo de izquierda, usando el desencanto de los trabajadores con el reformismo agrario y comunista para construir muchos sindicatos urbanos, y, después, influyendo en todos los niveles de la sociedad, con una red de organismos interrelacionados asociando trabajadores, obreros, estudiantes y guerrilleros. (Schmidt, 2009, p. 46)

En Manchuria, los anarquistas defendían la creación de un poder propio; “es notorio que los libertarios coreanos estaban hablando de un poder propio de las clases

oprimidas”. (Crisi et alli, 2013, p. 8) En Uruguay, “la organización [FAU] gestó una concepción de “poder popular”, no estatal, organizado de abajo a arriba, pero poseyendo organismos de coordinación global”. (Rugai, 2003, p. 205-206)

En ese proceso de superar estableciendo sus propias fuerzas, y adecuando coherente y estratégicamente los fines que buscaban alcanzar y los medios utilizados por tanto, los anarquistas buscaban impulsar medios que estimularan la autogestión y contrariasen la dominación; reivindicaban la independencia de clase en relación a los partidos, Estados, instituciones y agentes que amenacen el protagonismo popular, la construcción democrática de las luchas por la base, por medio de la acción directa. En la Rusia, los anarquistas defendieron los soviets con los siguientes argumentos: “el poder debería ser descentralizado de la siguiente manera: cada individuo se coloca de acuerdo con otros para formar una comuna, la federación de comunas forma una provincia (región, ciudad, distrito, barrio), y de la federación de las provincias surge una república federativa pan-rusa”. (Skirda, 2000, p. 82) En Rusia, se buscó “la autonomía verdadera y completa del movimiento, que fue consciente y enérgicamente garantizada contra las fuerzas intrusas”. (Volin, 1976, p. 21) En Uruguay, se trataba de construir la “acción directa en todos los niveles”, por medio de “varios ámbitos de actuación”, de manera de “construir el protagonismo de clase a través de sus propios organismos”. (Rugai, 2003, p. 165; 256)

Fueron varias las herramientas de las luchas utilizadas en ese proceso. Organizaciones sindicales, en las ciudades y en los campos, incluyendo movilizaciones por local de trabajo y residencia, como fue el caso de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT) española; organizaciones armadas de defensa, como fueron los casos del Ejército Insurreccional Revolucionario de Ucrania y de la Organización Popular Revolucionaria — 33 Orientales (OPR-33), de Uruguay; organizaciones políticas anarquistas, como fueron los casos del PLM en México y de la Federación de los Anarco-Comunistas de Bulgaria (FAKB); soviets (consejos) populares, como los que constituían las bases de la revolución en Rusia; cooperativa, como las Vlassovden, impulsadas por los búlgaros.

En los procesos revolucionarios que más avanzaron, se establecerán estructuras autogestionarias de regulación y control. En Macedonia, los establecimientos de la Comuna de Krouchevo y de la Comuna de Strandzha fundarán las bases de “un movimiento revolucionario de liberación social con aspectos claramente libertarios” (Balkansky, 1982, p. 5); realizaban experiencias de autogestión durante un mes,

constituyendo la primera tentativa local de edificar una nueva sociedad sobre los principios del comunismo libertario. En Rusia,

Los anarco-sindicalistas controlan un cierto número de comités de fábricas, de sindicatos de panaderos, metalúrgicos, estibadores, etc. Ellos enaltecen la toma directa y colectiva por los propios trabajadores de toda la producción. Ese control obrero se distingue del preconizado por los bolcheviques en razón de su organización desde la base y no desde el Estado. (Skirda, 2000, p. 67)

En España, los primeros organismos establecidos por la revolución fueron los “Comité de Abastos”, de distribución de alimentos; “de esos comités partían las primeras medidas de distribución de racionamiento” (Peirats, 2006, pp. 131-132), que incluían prioridad para heridos en la guerra, niños y ancianos. En Manchuria, con el establecimiento de la Comuna de Shimin, la autogestión se estableció en un territorio con más de dos millones de campesinos y “consiguieran libertar grandes zonas rurales y pequeños poblados. Fueron instalados, no sin inconvenientes, Consejos Administrativos que suplantaban y extinguían en todos los niveles al Estado”. Por medio de una estructura consejista, que contaba con “Consejos Municipales o de Aldeanos; [...] Consejos Distritales [...] y Consejos de Área o Regionales”, se “promovían juntas de decisión de democracia directa”. (Crisi et alli, 2013, p. 4; 10)

Apuntes conclusivos

Los elementos teóricos y las experiencias históricas discutidas, subsidian las tesis desarrolladas a lo largo de este artículo. Los anarquistas tienen una concepción y un proyecto general de poder que fundamenta su concepción de clase, establecida por medio de un tipo de poder (la dominación), y constituye las bases de su noción de transformación social, que se caracteriza por: su creencia en la capacidad de realización de los sujetos que constituyen parte de las distintas clases dominadas, su implicancia en la transformación de esa capacidad en fuerza social, su intento para que esta fuerza aumente permanentemente, su defensa de un proceso revolucionario que permita superar las fuerzas enemigas y sustituir el poder dominador de la sociedad por un poder autogestionario.

Referencias

- ARSHINOV, Piotr. História do Movimento Macknovista: a insurreição dos camponeses na Ucrânia. Lisboa: Assírio e Alvim, 1976.
- BALKANSKY, Gr. Histoire du Movement Libertaire en Bulgarie. Antony: Groupe Fresnes-Antony (Federation Anarchiste), 1982.
- BANCAL, Jean. Proudhon: pluralismo e autogestão. Vol. I. Brasília: Novos Tempos, 1984.
- BAKUNIN, Mikhail. Estatismo e Anarquia. São Paulo: Imaginário/Ícone, 2003.
- _____. Estatismo y Anarquía. Buenos Aires, Anarres, 2006.
- _____. Deus e o Estado. São Paulo: Imaginário, 2000.
- _____. Federalismo, Socialismo, Antiteologismo. São Paulo: Cortez, 1988.
- _____. A Ciência e a Questão Vital da Revolução. São Paulo: Imaginário/Faísca, 2009.
- _____. “A Ilusão do Sufrágio Universal”. In: WOODCOCK, George (org.). Os Grandes Escritos Anarquistas. Porto Alegre: LP&M, 1998.
- BERTHIER, René. Do Federalismo. São Paulo: Imaginário, 2011.
- BONOMO, Alex Buzeli. “Introdução”. In: BAKUNIN, Mikhail. Deus e o Estado. São Paulo: Hedra, 2011.
- CORRÊA, Felipe. “Poder, Dominação e Autogestão”. In: Anarkismo.net, 2011a. [<http://www.anarkismo.net/article/21065>]
- _____. “Crear um Pueblo Fuerte”. In: Anarquismo y Poder Popular: teoría y práctica suramericana. Bogotá: Gato Negro, 2011b.
- _____. Rediscutindo o Anarquismo: uma abordagem teórica. São Paulo: USP (Mudança Social e Participação Política), 2012.
- _____. Surgimento e Breve Perspectiva Histórica do Anarquismo (1868-2012). São Paulo: Biblioteca Virtual Faísca, 2013.
- CRISI, Emílio et alli. Revolución Anarquista en Corea: la Comuna de Shinmin (1929-1932) y otros textos sobre el anarquismo coreano. ITHA, 2013.
- EDICIONES GATO NEGRO (org.). Anarquismo y Poder Popular: teoría y práctica suramericana. Bogotá: Gato Negro, 2011.
- ERRANDONEA, Alfredo. Sociologia de la Dominación. Montevideo/Buenos Aires: Nordan/Tupac, 1989.

GUILLAUME, James. L'Internationale: documents et souvenirs. 2 vols. Paris: Gérard Lebovici, 1985.

GURVITCH, Georges. Los Fundadores Franceses de la Sociología Contemporánea: Saint-Simon y Proudhon. Buenos Aires: Galatea / Nueva Vision, 1958.

IBÁÑEZ, Tomás. Poder y Libertad. Barcelona: Hora, 1982.

_____. "Por un Poder Político Libertario". In: Actualidad del Anarquismo. Buenos Aires: Anarres, 2007.

KROPOTKIN, Piotr. "Fatalidade da Revolução". In: O Princípio Anarquista e Outros Ensaio. São Paulo: Hedra, 2007.

_____. "Modern Science and Anarchism". In: BALDWIN, Roger (org.). Kropotkin's Revolutionary Panphlets. Nova York: Dover, 1970a.

_____. "Anarchist Communism". In: BALDWIN, Roger (org.). Kropotkin's Revolutionary Panphlets. Nova York: Dover, 1970b.

_____. Palavras de um Revoltado. São Paulo: Imaginário/Ícone, 2005.

LEVAL, Gastón. Colectividades Libertarias em Espanha. 2 vols. Buenos Aires: Proyección, 1972.

MALATESTA, Errico. "O Estado Socialista". In: Anarquistas, Socialistas e Comunistas. São Paulo: Cortez, 1989.

_____. Ideologia Anarquista. Montevideu: Recortes, 2008.

_____. "Programa Anarquista". In: Escritos Revolucionários. São Paulo: Imaginário, 2000.

MECHOSO, Juan C. Acción Directa Anarquista: una história de FAU. Tomos I, II, III e IV. Montevideu: Recortes, 2011, 2005, 2006, 2009.

MINTZ, Frank. La Autogestión en la España Revolucionaria. Madri: La Piqueta, 1977.

PAZ, Abel. O Povo em Armas. 2 vols. Lisboa: Assírio e Alvim, s/d.

PEIRATS, José. Los Anarquistas en la Crisis Política Española (1869-1939). Buenos Aires, Anarres, 2006.

PROUDHON, Pierre-Joseph. A Nova Sociedade. Porto: Rés, s/d.

RECLUS, Élisée. A Evolução, a Revolução e o Ideal Anarquista. São Paulo: Imaginário, 2002.

RICHARDS, Vernon (org.) Malatesta: pensamento y acción revolucionários. Buenos Aires: Anarres, 2007.

ROSSINERI, Patrick. “La Quimera del Poder Popular”. In: Anarquismo y Poder Popular: teoría y práctica suramericana. Bogotá: Gato Negro, 2011.

RUGAI, Ricardo R. O Anarquismo Organizado: as concepções práticas da Federação Anarquista Uruguaia (1952-1976). Campinas, UNICAMP (mestrado em História), 2003.

SAMIS, Alexandre. “Introdução”. In: MAGÓN, Ricardo F. A Revolução Mexicana. São Paulo: Imaginário, 2003.

SCHMIDT, Michael. Anarquismo Búlgaro em Armas: a linha de massas anarco-comunista. Vol. I. São Paulo: Faísca, 2009.

SCHMIDT, Michael; VAN DER WALT, Lucien. Black Flame: the revolutionary class politics of anarchism and syndicalism. Oakland: AK Press, 2009.

SCHUJMAN, Héctor. La Revolución Desconocida: Ucrania 1917-1921, la gesta makhnovista. Mostoles: Nossa y Jara, 2000.

SKIRDA, Alexandre. Les Anarchistes Russes, les Sovietes et la Révolution de 1917. Paris: Éditions de Paris, 2000.

TRAGTENBERG, Mauricio. A Revolução Russa. São Paulo: Faísca, 2007.

TREJO, Rubén. Magonismo: utopia y revolución, 1910-1913. Cidade do México: Cultura Libre, 2005.

VOLIN. “Prólogo”. In: ARSHINOV, Piotr. História do Movimento Macknovista: a insurreição dos camponeses na Ucrânia. Lisboa: Assírio e Alvim, 1976.

ZARCONI, Pier Francesco. Os Anarquistas na Revolução Mexicana. São Paulo: Faísca, 2006.

Recuperado el 5 de marzo de 2015 desde anarkismo.net

Notas: Artículo incluido en Em Debate: revista digital. Texto traducido del portugués por Jesús Jiménez Javeliano.

Publicado en ITHA en 27/05/2024.